



SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS ANO DE MIL Y SEISCIE
TOS Y SESENTA Y SIETE.

Sebedendo = Seadmita a sus y serqio del
comora de la manda =

Puador

que leuador en fermes bre el salario de
Joseph de Castro y de los Cuales =
A de suen de don Eadri de sanose y
que suplico a la ciudad de ceneada para
certar estas para hazer monas para copari
dera de su ganado = Se adu del que dno la
Licencia que se de dar dando pre y copia
con forma la herdenanza =

La p. de suen

*Libranza de
C. del monte*

A de suen de suen de la catalina
de Inense. En que suplico a la ciudad
de hazer alguna limosna para azuda de
el suario de los religiosos de la casa
al ordo de sebede pache libranza de ciento
y cinquenta reales sobre los salarios
de los cavalleros y religiosos que estan pie
seu en el hazantand. y sobre el suario
de villa nueva de depositario de papios =

Subon

A de suen de Joana Jimenes En que se
cura en el suario de suen de suen
a p. de sebede y sebede y sebede y sebede
suario de sebede y sebede y sebede y sebede
aduciendo la y lo que no seadmita y ha
por suya. Su suario a la ordo que se
Libra =